Escolares de Mulchén ganan concurso nacional de trabajos audiovisuales de indagación socioecológica

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.10

FOTO: JUAN ARÉVALO



Biobío: por primera vez realizan prueba de lectura para estudiantes de 2º básico

CIUDAD PÁG.8

Diario Concepción

Sábado 28 de noviembre de 2026, Región del Biobío, N°6702, año XIX

FOTO: PEXELS / PAVEL DANILYUK



Regulación de apuestas online: dudas por eventual baja de aportes de casino a municipio de Talcahuano y Gore Biobío

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.12-13

SEREMI DEL TRABAJO

Armada y Contraloría chocan por el vínculo laboral de la titular de la cartera

La marina señaló que Camila Álvarez conserva la calidad de empleada civil grado 10 del escalafón de abogados y que desde octubre le corresponde percibir exclusivamente esa remuneración.

La situación funcionaria de la seremi del Trabajo del Biobío, Camila Álvarez Sanhueza, quedó entre estas dos interpretaciones luego de que Contraloría y la Armada expusieran versiones distintas sobre su vínculo con la institución naval.

POLÍTICA PÁG.5

Críticas a la circular de Hacienda: tensión en el sector público. Gremios del Biobío acusan falta de garantías ante no renovación de contratas

POLÍTICA PÁG.4

FOTO: HUGO RAMOS



Vial explica apelación y surgen pistas sobre quién lanzó la bengala

DEPORTES PÁG.16

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



EDITORIAL: EL FIN DE LA "TRABAJADORA NÚMERO 19": UN PASO HISTÓRICO PARA EL BIOBÍO

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

#FUETENDENCIA

La compleja situación que atraviesa Fernández Vial no dejó indiferente a nadie. "Desproporcionada", "insólita" e "histórica" fueron algunos de los calificativos que generó la sanción impuesta por la ANFA al elenco aurinegro, resolución que, según adelantaron sus dirigentes, será apelada. Esto fue lo que se comentó en X tras conocerse la medida.

DIARIO CONCEPCIÓN
@DIARIOCONCE
Inédito castigo en Tercera División: ANFA suspende por dos años a Fernández Vial tras lanzamiento de bengala en Puente Alto.

PRIMERABCHILE
@PRIMERABDECHILE
Durísimo castigo para Arturo Fernández Vial: ANFA lo saca de las competencias por 2 años.

CRISTIAN DJ MUÑOZ RIVAS
@CRISTIAN__MUNOZ
Insólito lo de ANFA. Una asociación que acepta a cuanto equipo corneta que desee dar la hora jugando fútbol, si hay algún equipo que al menos da interés en seguir esas divisiones, es Fernández Vial. Claramente solo quieren llamar la atención.

CHRISTIAN GONZÁLEZ
@CHR_GONZALEZ
Dos años de suspensión para Fernández Vial porque sus hinchas detonaron bengalas. Una medida exagerada para una conducta que se ve todas las semanas en todas las categorías del fútbol chileno. En ninguna se sancione con tal nivel de severidad.

EL DEPORTIVO LT
@ELDEPORTIVOLT
"Si no somos drásticos, no nos van a dejar jugar": presidente de la Tercera División explica sanción a Fernández Vial.

@NAZAKITKAT
NAZA
Oye Claude, inhabilita la sanción de la ANFA a Fernández Vial, no cometas errores.

ENFOQUE

Las lecciones de paz del primer Premio Nobel latinomericano



Gian Luca Gardini
Profesor catedrático de Historia de las Relaciones Internacionales, Universidad de Udine, Italia y titular de la Cátedra Jean Monnet EU2LAC de la Unión Europea.

El 25 de noviembre de 1936 se anunció el otorgamiento del premio Nobel de la Paz al primer no europeo y no estadounidense. Se trataba de un latinoamericano: Carlos Saavedra Lamas, brillante jurista y canciller argentino galardonado por ser el proponente del tratado antibélico de 1933 y el mediador que finalizó el conflicto en el Chaco, entre Bolivia y Paraguay en 1935. Noventa años después, ¿qué queda de su legado? El pensamiento de Saavedra Lamas sigue siendo asombrosamente actual y nos proporciona varias lecciones para el presente.

La necesidad de soluciones locales para problemas locales.

Saavedra Lamas entendía la paz como interdependencia. No se trataba solo de la ausencia de conflicto, sino de sentar las bases para la prosperidad y la armonía entre pueblos y naciones.

Saavedra Lamas consideraba un doble nivel de paz: por un lado, la paz social a nivel doméstico, es decir, una sociedad armoniosa e integrada, donde el avance económico y social, la educación de las masas y la migración ordenada son imprescindibles. Por el otro lado, a nivel internacional, él veía la necesidad de relaciones entre estados definidas por el derecho y basadas en intercambios económicos y comerciales que disminuirían la posibilidad de conflicto y estimularían la prosperidad mutua. La disciplina académica de las Relaciones Internacionales desarrollaría el concepto de interdependencia solo a partir de los años Setenta del siglo XX. Saavedra Lamas era un adelantado a su época.

El canciller también creía firmemente en el rol del derecho internacional y del multilateralismo para preservar y fortalecer la paz. En particular, fue él quien creó la primera misión internacional de paz. Al terminarse el conflicto entre Bolivia y Paraguay, Saavedra Lamas armó una Comisión Militar Neutral para monitorear el cumplimiento de los acuerdos, incluso la desmovilización de las tropas de los países ex beligerantes y la definición de las fronteras. Se trataba de una embriónica misión de peacekeeping, una de las tareas fundamentales de la ONU hoy en día. Foros de discusión internacionales, como las organizaciones internacionales, son indispensables para la resolución pacífica de controversias. Deberíamos apostar más y no menos por el multilateralismo.

La necesidad de soluciones locales para problemas locales también caracterizó el pensamiento del primer premio Nobel latinoamericano. Tanto en su estrategia de promoción del tratado antibélico de 1933 como en la de negociación de la paz en el Chaco, Saavedra Lamas se aseguró en primer lugar el apoyo de los países limítrofes, tratando de minimizar la influencia de potencias externas. El mismo abordaje caracterizó también la actuación de otro premio Nobel de la paz latinoamericano: el expresidente Arias de Costa Rica que terminó la guerra civil en Centroamérica en los años ochenta. En este sentido, se puede identificar no solo una noble tradición diplomática latinoamericana, sino destacar también la capacidad de acción del continente en la solución pacífica de diferencias regionales.

El Danstar y los intereses del Biobío



Francisco Darmendrail
Académico

El viaje del carguero Danstar desde Punta Arenas hacia las islas Malvinas (Falkland Islands) puede parecer un hecho lejano para Concepción. No lo es. Detrás de esta operación comercial hay una discusión que nos involucra: la soberanía marítima, la proyección geopolítica de Chile y el desarrollo de su infraestructura portuaria.

Concepción nunca ha vivido de espaldas al mar. Su historia está marcada por el puerto, la Armada, la industria y el comercio, y Talcahuano ha sido por generaciones sinónimo de capacidad naval. Esa tradición explica por qué lo que ocurre en el extremo austral nos toca de cerca.

El vínculo es más directo de lo que parece. El Danstar realizará trabajos de mantenimiento en ASMAR Magallanes, empresa estatal que tiene en Talcahuano su principal astillero. No es solo una cercanía institucional: se trata de una industria estratégica presente en el centro-sur y en el extremo austral, que sostiene las capacidades marítimas del país.

Algo similar ocurre con nuestros puertos. San Vicente, Talcahuano, Coronel y Lirquén forman una red clave para el comercio exterior chileno, y las actividades forestal, pesquera y manufacturera de la región dependen de que las rutas marítimas permanezcan abiertas y seguras.

El viaje del Danstar busca restablecer una conexión entre Punta Arenas y las Malvinas, en medio de la disputa de soberanía entre Argentina y el Reino Unido. Chile debe abordarlo con claridad. Una iniciativa privada no define por sí sola la política exterior del país, pero la actividad económica y la cooperación internacional deben respetar el derecho internacional y los derechos soberanos de Chile. La buena vecindad con Argentina exige diálogo, no ambigüedad.

El estrecho de Magallanes es una pieza central de esa proyección. Desde que se acordó su neutralización, su libre navegación para todas las banderas ha sido parte de la identidad marítima chilena. Su valor no es solo regional: forma parte de la posición de Chile en las rutas comerciales del mundo, de las cuales viven nuestros puertos.

San Vicente, Talcahuano, Coronel y Lirquén forman una red clave para el comercio exterior chileno.

Para Concepción y el Biobío, esto también es un desafío de futuro: pensar el desarrollo marítimo como una política nacional integrada, que una los puertos del centro-sur con el extremo austral.

Diario Concepción
Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Vladimir Araya
Editor General: José Sepúlveda Ormeño
Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El fin de la "trabajadora número 19": un paso histórico para el Biobío

Durante más de un siglo, el artículo 203 del Código del Trabajo operó bajo una paradoja perversa: una norma diseñada para proteger la maternidad terminó convirtiéndose en el principal freno para la contratación femenina. En la Región del Biobío, donde el desempleo de las mujeres ha golpeado con cifras de dos dígitos, la reciente aprobación de la Ley de Sala Cuna Universal representa mucho más que un ajuste normativo; es el desmantelamiento de una barrera estructural que castigó el talento regional.

La cifra entregada por las autoridades regionales resulta elocuente. De las 15 mil potenciales beneficiarias en el Biobío, 11 mil mujeres se encuentran hoy fuera del mercado laboral dedicadas exclusivamente al cuidado de niños menores de dos años, sin siquiera poder buscar empleo. Con la entrada en vigencia de esta ley, el Observatorio Laboral proyecta un incremento del 13,5 % en el potencial de la fuerza de trabajo local. No estamos hablando de un subsidio asistencialista, sino de destrabar capital humano indispensable para dinamizar una economía regional que urge de nuevos motores.

Eliminar el umbral de las 20 trabajadoras termina con el incentivo perverso de frenar contrataciones en la mujer número 19, dejando de tratar el cuidado infantil como un castigo financiero exclusivo para la madre y su empleador.

Eliminar el umbral de las 20 trabajadoras termina con el incentivo perverso de frenar contrataciones en la mujer número 19, dejando de tratar el cuidado infantil como un castigo financiero exclusivo para la madre y su empleador.

El acierto técnico de esta reforma radica en su arquitectura financiera. Al crear un Fondo de Sala Cuna Solidario mediante la redistribución de un 0,30 % desde el Seguro de Cesantía, se desactiva el principal argumento que frenó este avance durante tres gobiernos: el encarecimiento de la contratación. Ni las pymes verán amenazados sus márgenes al sumar mujeres a sus equipos, ni las trabajadoras sufrirán descuentos adicionales en sus remuneraciones. A esto se suma un suplemento solidario que cubrirá hasta el 50 % del copago para el 40 % más vulnerable, garantizando que el acceso sea real y no solo declarativo.

Sin embargo, celebrar este hito legislativo exige también mantener la vista en el entorno productivo del Biobío. Como bien advierten los dirigentes sindicales de la zona, habilitar a 11 mil nuevas trabajadoras requiere una economía regional capaz de absorberlas. Mientras el sector naval en Asmar, la industria pesquera y la agricultura enfrentan incertidumbres que demandan certezas presupuestarias, el Estado deberá asegurar que la oferta de jardines infantiles acreditados crezca al mismo ritmo que la gradualidad de cuatro años fijada por la ley.

Hoy el Biobío salda una deuda con miles de madres, trabajadoras de casa particular, independientes y padres que por décadas debieron elegir entre el sustento y el cuidado. La ley ya hizo su parte al derribar el muro legal; ahora el desafío es que el desarrollo económico regional esté a la altura de esta nueva fuerza laboral.

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.
Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente
la ident idad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

CARTAS

Violencia contra la mujer

Señor Director:

Tras conmemorar nuevamente un Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el balance es lamentable.

En lo que va de este Gobierno se han concedido rebajas de condena a 56 personas condenadas por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes. Hoy están en libertad y sus víctimas no fueron notificadas. Las autoridades lo atribuyeron a un "vacío legal". Sin embargo, la administración anterior se opuso en tribunales a otorgar estos beneficios, y la actual los concedió sin litigar. Solo después de la polémica suspendieron la tramitación de los decretos. Así, el Estado una vez más revictimiza y deja desprotegidas a quienes más sufren la violencia sexual: mujeres y niñas.

En paralelo, la institucionalidad de género está al debe. La ministra de la Mujer se vuelve cómplice por omisión: ha estado ausente del debate y aparece en eventos que responden a una agenda propia más que a las necesidades y demandas reales de niñas, niños adolescentes y mujeres

Con este balance, las mujeres seguiremos esperando justicia, dignidad y derechos. No los vamos a dejar de exigir.

Macarena Lara Herrera

Respirar en un país que envejece

Señor Director:

Casi 27.000 personas viven en Chile con fibrosis pulmonar u otra enfermedad pulmonar intersticial progresiva. Somos el tercer país del mundo con más muertes por esta causa. Los casos se habrían triplicado en veinte años y seguirán subiendo con el envejecimiento.

El diagnóstico puede tardar dos años. Fuera de Santiago, la espera para ver a un broncopulmonar puede superar un año. Por eso proponemos centros de referencia en cada macrozona, para que nadie tenga que viajar a la capital para saber qué tiene. Menos de uno de cada diez pacientes recibe el tratamiento que frena la enfermedad.

Quien vive con fibrosis deja de trabajar y depende cada vez más de otros. El cuidado recae casi siempre en una esposa o una hija, que también deja su empleo. La ansiedad y la depresión son frecuentes, y muy pocos reciben apoyo psicológico. Sin oxígeno portátil, caminar a la esquina cuesta demasiado.

Junto con diagnosticar antes y tratar, el sistema debe acompañar a la persona completa: rehabilitación cerca de su casa, apoyo en salud mental y nutrición, y alguien que coordine su atención. También debe mirar a las familias que cuidan y el aire que respiramos.

Hay mucho que se puede hacer sin necesidad de más recursos. Con una buena gestión el tratamiento puede darle una mejor calidad de vida a los pacientes y sus familias.

Paula Daza Narbona
Directora ejecutiva CIPS

Listas de espera: la prevención que falta

Señor Director:

La reciente Encuesta Nacional de Salud UNAB–Ipsos 2026 revela que el 89% de las personas consultadas considera graves o muy graves las listas de espera. Sin embargo, el problema no siempre comienza al solicitar una hora médica. Muchas veces empieza antes: cuando una persona posterga un control porque no puede ausentarse del trabajo o asumir los tiempos de traslado.

Esa demora puede traducirse en diagnósticos tardíos, tratamientos más complejos y consecuencias que también afectan la vida laboral. Por eso, junto con ampliar la capacidad de atención, necesitamos acercar la prevención a la vida cotidiana.

El Decreto Supremo N°44 refuerza la gestión preventiva de los riesgos laborales. Aunque no exige chequeos generales de salud, las empresas pueden ir más allá del cumplimiento y facilitar controles, orientación y derivación oportuna.

Acercar la salud preventiva al trabajo permite identificar enfermedades crónicas y factores de riesgo antes de que provoquen complicaciones que afecten la vida personal y laboral. Para marcar una diferencia, los hallazgos deben traducirse en atención y seguimiento, no quedar solo en un resultado.

La prevención en las empresas no es un gasto administrativo, sino una inversión social. Si acercamos la salud al día a día de las personas, ganan los trabajadores, se fortalece la productividad y avanzamos hacia un sistema sanitario más oportuno y sostenible.

Max Hasenohr

Política

El Oficio Circular N°26

del Ministerio de Hacienda, entrega orientaciones a los jefes superiores de servicio sobre la renovación de funcionarios en esta modalidad.

Hugo Ramos Lagos
hugo.ramos@diarioconcepcion.cl

CRÍTICAS A LA CIRCULAR DE HACIENDA

Tensión en el sector público: gremios del Biobío acusan falta de garantías ante no renovación de contratas

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Las notificaciones de no renovación de contratos a contrata en distintos servicios públicos comenzaron a tensionar el escenario laboral en la Región del Biobío. Este viernes, funcionarios y organizaciones gremiales se manifestaron en las afueras de la Seremi de Educación, en Concepción.

La movilización se produjo en medio de los cuestionamientos que ha generado el Oficio Circular N°26 del Ministerio de Hacienda, documento que entrega orientaciones a los jefes superiores de servicio sobre la renovación de funcionarios en esta modalidad.

Aunque se trata de un procedimiento que se desarrolla habitualmente durante noviembre, las instrucciones de este año abrieron un nuevo flanco de críticas, ya que los gremios cuestionan la falta de garantías explícitas frente a decisiones de no continuidad.

Seremi de Educación

José Manuel Salgado, dirigente nacional de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Educación (Andime), cifró entre 17 y 18 los trabajadores de la Seremi del Biobío que enfrentarían el cese de tareas, lo que representaría cerca del 10% de una dotación estimada en alrededor de 180 personas.

"Tenemos notificaciones de varios colegas en la región que no serán renovadas sus contratas. Es una situación preocupante que partió el miércoles en Arauco, siguió el jueves en esta provincia y va a continuar", señaló.

Desde la CUT Provincial de Concepción, su dirigente Raúl Fuentealba criticó las desvinculaciones y la falta de diálogo con los gremios. "Hacemos un llamado a la autoridad a que por favor se siente con los trabajadores, los gremios y los sindicatos", manifestó.

A las críticas se sumó Carolina San Martín, secretaria nacional de la Federación Nacional de Trabajadores de Educación Pública (Fenaedup), quien cuestionó que "lamentablemente no todos los servicios tuvieron la apertura, ni los jefes de servicios, de poder instalar estas mesas de trabajo con los trabajadores representantes de los gremios para poder evaluar la situación".

"No podemos olvidar que aquí se están despidiendo funcionarios que tienen una carrera funcionaria excelente, con buenas calificaciones, además funcionarios que han sido destacados en su rol", agregó.

> Funcionarios se manifestaron en Concepción y alertaron por desvinculaciones en distintos servicios.

Desde el Colegio de Profesoras y Profesores del Biobío, su secretario general, Aníbal Navarrete, advirtió que las desvinculaciones no solo alcanzan a personal administrativo, sino también a docentes que cumplen funciones en el Ministerio de Educación y que tienen vinculación directa con las comunidades educativas.

"Se está afectando el trabajo de las personas que trabajan en el Ministerio de Educación, también se cortan vínculos, vínculos que están relacionados fundamentalmente con el acompañamiento que se hace de las escuelas de los territorios, con el acompañamiento que se hace de los liceos de los territorios", planteó.

Con el fin de conocer más antecedentes, Diario Concepción le consultó a la Seremi de Educación del Biobío, desde donde señalaron que, por el momento, no disponían de una cifra ni de una vocería sobre el tema.

Balance preliminar en otros servicios

Pero la preocupación gremial no se limitaría a Educación. Paulina Ortiz, vicepresidenta de ANEF Biobío, estimó preliminarmente entre 30 y 40 las no renovaciones que la organización ha recopilado en distintos servicios públicos de la región, aunque advirtió que el balance aún no está cerrado, considerando que el plazo para comunicar las decisiones se extiende hasta el lunes 30 de noviembre.

"En la mayoría de los servicios públicos hay no renovaciones. No solo de funcionarios que no cumplen con esta confianza legítima, sino que también con funcionarios de carrera", aseveró, llamando así también a distinguir las consecuencias laborales y familiares que implican estas decisiones.

La dirigente también advirtió sobre la sobrecarga que enfrentan los equipos regionales. haciendo alusión a que hay trabajadores que deben hacerse cargo de múltiples programas. "Aquí no sobra nadie, sino que falta funcionario", remarcó.

Ahora bien, la situación también podría alcanzar a la Seremi de Salud. Según fuentes ligadas a la repartición con las que Diario Concepción pudo establecer contacto, también se habrían registrado más de 20 casos durante el jueves. La autoridad sanitaria fue consultada para corroborar estos antecedentes, pero no hubo una confirmación al cierre de esta edición.

A este escenario se suma lo ocurrido en el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat), donde cinco trabajadores del Biobío forman parte de las 38 desvinculaciones notificadas a nivel nacional, antecedente que este medio informó recientemente.

Las salidas se vincularon a la reprogramación de la puesta en marcha de cinco archivos regionales, entre ellos el del Biobío, cuya atención y consultas sobre documentación patrimonial serán asumidas por el Archivo Nacional en Santiago, mientras su apertura queda ligada al avance del proyecto de infraestructura.

A todo esto también se suman, de manera preliminar, seis casos en la Delegación Presidencial de Biobío lo que abarca desde jefaturas hasta funcionarios operacionales.

Política

CONTROVERSIA ADMINISTRATIVA

Armada por seremi del Trabajo: "Desde el 9 de octubre percibirá exclusivamente su remuneración"

Documentos oficiales y declaraciones mantienen abiertas dudas sobre relación de la secretaria ministerial con la entidad castrense.

B. Rozas/ D. Zapata
bruno.rozas@diarioconcepcion.cl

La situación funcionaria de la seremi del Trabajo del Biobío, Camila Álvarez Sanhueza, quedó bajo cuestionamiento luego de que Contraloría y la Armada expusieran versiones distintas sobre su vínculo con la institución naval.

En un oficio del 23 de noviembre de 2026, la Armada señaló que Álvarez conserva la calidad de empleada civil grado 10 del escalafón de abogados y que desde octubre le corresponde percibir exclusivamente esa remuneración.

En cambio, Contraloría, al tomar razón con alcances del decreto de nombramiento el 13 de noviembre, indicó que la seremi figuraba como funcionaria de planta de la Armada y que, al asumir como autoridad regional el 9 de abril, su vínculo naval terminó por el solo ministerio de la ley.

Contraloría indicó que no encontró antecedentes de renuncia o cese previo. También observó que la fecha de inicio de funciones estaba enmendada en el decreto N°54, sin firma de autoridad o ministro de fe. Pese a ello, dio curso al nombramiento.

Consultada por TVU, Álvarez afirmó que no recibe dos remuneraciones. "Efectivamente durante el mes de abril recibí proporcionalmente días de trabajo en la Armada de Chile, por el sistema, se pagó el exceso. Eso es algo que está regularizado y no es efectivo que esté recibiendo doble sueldo", señaló.

En cambio en Radio ADN, sostuvo que tiene "solamente un empleo". Explicó que, al salir de la Armada, solicitó un permiso sin goce de sueldo porque era el trámite más rápido para asumir el nuevo cargo.

Añadió que, por tratarse de funciones incompatibles, el vínculo anterior terminó por disposición legal. "Yo no estoy vinculada hoy día, porque efectivamente se hizo ese trámite", afirmó.

Sin embargo, el mismo documento de la marina de Guerra da cuenta que el permiso sin goce de sueldo (con fecha de 30 de junio), en vista de asumir como seremi, fue efectivo entre 9 de abril hasta el 8 de octubre.

"Desde este modo, a contar del 9 de octubre de 2026, al término del permiso sin goce de remuneraciones, la servidora percibirá exclusivamente la remuneración que le corresponde a su cargo como empleada civil GDO.10 de la Armada de Chile (...)", se lee en el oficio.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Ante la CGR

Ana Albornoz, abogada denunciante del caso, dijo a Diario Concepción que presentará una nueva solicitud ante Contraloría para que se realice una investigación especial.

Cuestionó que el permiso sin goce de sueldo se haya otorgado el 30 de junio, pese a que el nombramiento como seremi fija el inicio de funciones el 9 de abril. "Entonces recayó sobre una funcionaria que no lo era, eso es lo que nos preguntamos nosotros", planteó.

La jurista sostuvo, además, que cualquier remuneración pagada por la Armada desde el 9 de octubre carecería de causa legal si se considera que el vínculo terminó en abril. Si también se pagó la remuneración de la Seremi por el mismo período, afirmó que podría existir doble percepción de fondos públicos. A su juicio, correspondería analizar un eventual reintegro.

Con los antecedentes disponibles, no está acreditado que Álvarez haya recibido dos remuneraciones simultáneas.

La controversia apunta a establecer cuál fue su situación funcionaria después del 9 de abril, qué efectos tuvo el permiso concedido en junio y bajo qué fundamento se habría dispuesto el pago informado por la Armada desde octubre.

Otros pasajes

El caso se suma a otras presentaciones que han involucrado a la autoridad. En agosto, la exfuncionaria de comunicaciones Vivian Sanhueza la denunció ante Contraloría por eventuales usos de redes institucionales para favorecer a una diputada, utilización de un vehículo fiscal en asuntos personales y participación de su jefe de gabinete en actividades antes de formalizar su contrato.

En septiembre, Álvarez confirmó que había sido notificada y que entregaría antecedentes, mientras el procedimiento se mantenía reservado.

La CGR también solicitó información al Ministerio del Trabajo mediante el oficio N°22.599. Estas imputaciones corresponden a denuncias y no constituyen hechos acreditados.

Álvarez asumió como seremi el 9 de abril de 2026, mediante el decreto N°54. Antes se desempeñó como asesora jurídica del Departamento de Bienestar Social de la II Zona Naval y del Colegio Arturo Prat Chacón, dependiente de la Armada.

Según la ficha del Ministerio del Trabajo, es abogada de la Universidad del Desarrollo y magíster en Derecho de la Empresa, mención tributaria, de esa casa de estudios. La ficha ministerial consigna un diplomado en Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Diario Concepción consultó a la Armada por los antecedentes, pero hasta el cierre de esta edición no fue posible obtener una declaración.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

6 años

es el plazo desde el inicio de obras.

Rocío González B. y Diego Parada Á.
contacto@diarioconcepcion.cl

EN AVENIDA VICUÑA MACKENNA

Cambio al Plan Regulador para reconstruir cárcel en Los Ángeles avanza en medio de rechazo vecinal y municipal

El recinto quedó fuera de operaciones a consecuencia del terremoto de 2010. Se encuentra en un sector residencial que incluye supermercados y establecimientos educacionales.

La reconstrucción de la cárcel de Los Ángeles, la que quedó fuera de operaciones tras el terremoto de 2010, sigue generando rechazo por parte de la comunidad local.

Es que el recinto penitenciario se ubica en pleno sector residencial de Las Quintas, donde se ubican desde los tribunales a barrios y colegios.

En rigor, las instalaciones están en Avenida Vicuña Mackenna con Rodríguez, que por lo demás corresponde a una de las principales avenidas de la ciudad con capacidad de conexión del área urbana-interna como con otros puntos de carácter rural, como el sector de Cantarrana.

Pero la oposición se complementa con otro tema de alta gestión. La reposición de la cárcel requiere modificar el Plan Regulador Comunal (PRC), que actualmente no permite el uso penitenciario en ese sector.

La propuesta del cambio normativo ya fue aprobada por el MINVU pero aún debe formalizarse. La obra contempla un inmueble con capacidad para 800 personas y 18 metros de altura.

Pulso angelino

El avance de la iniciativa se enfrenta a la negativa del municipio y vecinos. El alcalde angelino, José Pérez Arriagada, se manifestó en contra y cuestionó que esta avanzara sin instancias de conversación previa, dejando de lado la opinión de quienes habitan en zonas aledañas al predio.

La autoridad señaló que el sector ha cambiado desde el cierre de la cárcel, y hoy cuenta con viviendas, establecimientos educacionales, comercio y organizaciones vecinales.

El jefe comunal planteó que el terreno podría destinarse a otras instituciones que actualmente arriendan espacios para funcionar, como la Policía de Investigaciones (PDI) o la propia municipalidad. "Yo siempre pensé que se podía reparar el edificio y poner allí cualquier cantidad de cosas que tenemos y que necesitan espacio", señaló. Además, cuestionó que se informó sobre el avance de la iniciativa cuando el proceso ya estaba adelantado: "Nos salen con esta sorpresa de que la guagua está por nacer".



FOTO: CAPTURA DE IMAGEN

FOTO: DIARIO CONCEPCIÓN



La postura de Justicia ante el rechazo local

Según Robert Contreras, seremi de Justicia y Derechos Humanos de la región del Biobío, la gestión inició formalmente en agosto de 2024, luego de que el anterior ministro de Justicia realizara la solicitud al MINVU de modificar el Plan Regulador Comunal de Los Ángeles para permitir la construcción y el funcionamiento de la cárcel en avenida Vicuña Mackenna N° 530.

La autoridad regional detalló que, tras un informe emitido por la Oficina de Planificación y Presupuestos de Justicia, el requerimiento fue expedido a la Municipalidad de Los Ángeles el 20 de noviembre de 2024. Luego, el municipio dio respuesta el día 27 del mismo mes mediante un reporte negativo. El procedimiento fue resuelto el 14 de diciembre de 2024 con la resolución del MINVU publicada en el Diario Oficial el 14 de julio de 2026. Dicho documento establece un plazo de seis años para el inicio de las obras luego de dar por terminado el proceso normativo.

"Efectivamente, el municipio evacuó este informe negativo, pero lo importante es, dentro del contexto de lo que se ha estado informando, es que el conocimiento del municipio sí lo tenía. Nosotros estamos llanos a recibir a la comunidad, a conversar con la autoridad. Hasta el minuto nadie ha solicitado alguna reunión", afirmó Contreras.

Hasta el momento, para que el PRC quede totalmente operativo, hace falta un decreto Supremo. Este proceso se desarrolla mientras el proyecto recae en la cartera de Gendarmería y en medio de una reestructuración estatal por la transición hacia el funcionamiento del Ministerio de Seguridad Pública, lo que afecta en la forma en que los organismos deben coordinar y ejercer los siguientes pasos administrativos.

Impacto urbano y alternativas de emplazamiento

Desde la planificación urbana, Waldo Martínez, arquitecto y presidente del grupo de trabajo de Instrumentos de Planificación Territorial de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) de Concepción, sostuvo que no es compatible insertar un recinto carcelario en un barrio residencial consolidado, especialmente cuando no existen zonas de amortiguamiento o separación respecto del vecindario, además de advertir que es probable que la comunidad rechace la iniciativa por sus efectos externos.

Entre esos impactos, se encuentra la concentración de vehículos y personas en horarios de visita cuando el predio es reducido y no resuelve los estacionamientos al interior, lo que genera congestión barrial. Al mismo tiempo, señaló que la cercanía de los muros de deslinde con las vías públicas facilita el lanzamiento ilícito de objetos hacia el interior además del riesgo de que el entorno residencial se vea afectado por inhibidores de señal para evitar el uso de celulares al interior del recinto.

"Urbanísticamente un terreno pequeño, de solamente una manzana, limita desde el punto vista del diseño, generar una solución arquitectónica que minimice la carga emocional negativa que las personas asocian a este tipo de recintos", comentó Martínez.

Asimismo, consultado por la aplicación de la Ley N° 21.636, que establece reglas especiales para la construcción, alteración o reconstrucción de establecimientos penitenciarios, el arquitecto indicó que, si bien es una herramienta legal vigente que las autoridades pueden aplicar según su criterio, antes de reconstruir en el mismo lugar conviene evaluar la relación costo beneficio.

Explicó que el terreno de Vicuña Mackenna hoy vale mucho más al estar habilitado para viviendas y servicios, por lo que una alternativa sería licitarlo y, con esos fondos, comprar un paño más amplio y económico en un sector rural. Como ejemplo, recordó los casos de las antiguas cárceles de Concepción (en calle Chacabuco) y de Santiago (en Balmaceda), terrenos céntricos que fueron vendidos o reconvertidos tras trasladar los penales.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

EVALÚAN ESTRATEGIAS

Biobío: **por primera vez realizan prueba de lectura** para estudiantes de 2º básico

FOTO: MINEDUC



En la Región, algunos establecimientos ya se encuentran trabajando con innovaciones en la enseñanza y esperan los resultados de este análisis para detectar las dificultades que deben mejorar.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Desde el martes 17 de noviembre al viernes 4 de diciembre se ejecuta la primera prueba de lectura para estudiantes de segundo básico.

Impulso Lector es una iniciativa enmarcada en el Plan Chile Aprende y Avanza del Ministerio de Educación, y tiene como objetivo saber la fluidez y comprensión que tienen los niños y niñas.

Sobre las dificultades para desarrollar habilidades como la lectura, existe numerosa evidencia científica que se relaciona con la actual exposición a las pantallas, por lo que establecimientos como el Colegio Almondale de San Pedro de la Paz han desarrollado innovaciones que les permiten acercar lúdicamente y motivar a los niños.

Cecilia Salazar Vallejos, jefa del Departamento de Lenguaje de Infant-Junior del mencionado colegio, comentó que hace unos años están trabajando con el método de Lemalín de lectoescritura, donde se combina aprender los sonidos de las letras y van jugando a leer casi al mismo tiempo.

"Los niños tienen que motivarse por intermedio del juego. Aquí tienen unos amiguitos, que son hermanos, son las vocales y estos personajes van acompañando a los estudiantes. Son muñecos que tienen por nombre Alba, Ernesto, Inés, Óscar y Úrsula, van viviendo distintas aventuras", detalló.

"Es probable y los estudios lo avalan que, con el uso de pantallas, se ha afectado mucho, porque motrizmente los niños tampoco están preparados para escribir. Necesitan desarrollar su motricidad gruesa, que es primordial, después la fina", explicó Salazar.

El método utilizado ha sido exitoso, por ello Cecilia Salazar considera que en la prueba Impulso Lector los niños del colegio tendrán buenos resultados. La docente relevó que, para apoyar este proceso desde la edad preescolar, los padres o adultos significativos del niño deben incentivar la lectura; de esta forma, establecen un vínculo con la lectura que es muy difícil de fortalecer estando ya en 2º o 3º básico.

La prueba

La Agencia de Calidad de la Educación es la encargada de ejecutar esta prueba inédita. Gino Cortez, secretario ejecutivo de la repartición, comentó que "tiene un propósito de diagnóstico temprano y mejoramiento educativo".

Además, Cortez invitó a las familias a enfrentar la evaluación con tranquilidad. "No es una prueba para poner notas ni para comparar colegios. Es una oportunidad para conocer cómo están aprendiendo a leer nuestros estudiantes y qué apoyos necesitan", señaló.

Impulso Lector contempla la evaluación de más de 278 mil estudiantes de 2º básico en todo el país, con un despliegue de más de 7 mil examinadores.

Considera dos jornadas consecutivas por curso, incluye una actividad individual en la que cada estudiante lee en voz alta, la que será grabada. Se resguarda que los niños puedan participar con tranquilidad y sin jornadas excesivamente extensas. En el proceso mismo los acompañará siempre un profesional del establecimiento, describen desde la Agencia de Calidad de la Educación.

Academia

La docente de las asignaturas de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción, Mariana Aillon, señaló que "el aprendizaje de la lectura en los primeros años escolares estaría influido principalmente por tres factores, de acuerdo con los informes internacionales de la UNESCO (2024), la UNICEF (2024) y la OCDE (2023, 2025): la calidad del desarrollo y la educación en la primera infancia, las oportunidades de alfabetización presentes en el hogar y los cambios en las formas de interacción mediante el lenguaje escrito asociados al entorno digital".

En cuanto a la aplicación de la prueba Impulso Lector, comentó que permite conocer con precisión aquellas habilidades fundamentales relativas a la conciencia fonológica y el vocabulario. "La comprensión y fluidez lectora para la adquisición y desarrollo de la lectura inicial que se encuentran descendidas en 2º básico", aseguró.

En tanto, Beatriz Arancibia, académica de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, investigadora del Centro de Investigación en Educación y Desarrollo UCSC y coordinadora del Grupo de Investigación en Lenguaje en la Infancia, indicó que las investigaciones sobre lectura inicial han podido establecer qué tiene que saber un niño para aprender a leer: es necesario que conozcan los sonidos de las letras, que cuenten con apoyos contextuales.

"El uso de tecnologías a edades muy tempranas, se advierten efectos como una menor tolerancia al esfuerzo cognitivo sostenido", definió y precisó que la lectura es justamente un ejercicio de esas características.

Cabe mencionar que esta evaluación medirá el desarrollo lector de los niños y niñas en tres aspectos clave, establece el comunicado oficial del Mineduc sobre esta prueba: las habilidades que predicen el aprendizaje inicial de la lectura; la fluidez, que consiste en leer en voz alta sin errores, a una velocidad adecuada para su nivel y respetando la puntuación; y la comprensión, que permite entender lo leído.

Con la información que entregará Impulso Lector, se podrá orientar la toma de decisiones en las escuelas, mejorar las prácticas de enseñanza de la lectura inicial y fortalecer la formación continua de los docentes. Y servirá como insumo para diseñar estrategias junto a las familias, ayudándolas a acompañar el aprendizaje de la lectura desde el hogar.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia&Sociedad

El espacio,

impulsado por el Departamento de Nutrición y Dietética, permitirá realizar evaluaciones mediante metodologías estandarizadas para conocer las preferencias y percepciones de las personas frente a distintos productos alimenticios.

Montserrat Serra Cárdenas
contacto@diarioconcepcion.cl

FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

Sabor, aroma y textura: **UdeC inaugura laboratorio** para evaluar nuevos alimentos

FOTO: CEDIDA



El recinto permitirá estudiar la aceptabilidad de productos entre consumidores y apoyar procesos de innovación alimentaria, con posibilidades de colaboración con empresas y emprendedores.

La calidad de un alimento no está determinada exclusivamente por su composición nutricional o sus condiciones de inocuidad. Características como el sabor, aroma, color y textura también influyen en su aceptación o rechazo por parte de los consumidores.

Considerando estos factores, la Universidad de Concepción (UdeC) inauguró este viernes su nuevo Laboratorio de Análisis Sensorial de Alimentos, ubicado en el cuarto piso de la Facultad de Química y Farmacia.

El espacio, impulsado por el Departamento de Nutrición y Dietética, permitirá realizar evaluaciones mediante metodologías estandarizadas para conocer las preferencias y percepciones de las personas frente a distintos productos alimenticios.

La iniciativa comenzó sus gestiones en 2021 y concretó su habilitación durante 2026, gracias al trabajo colaborativo de la Decanatura de la Facultad de Farmacia, el Departamento de Nutrición y Dietética, el Magíster en Nutrición Humana y el Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La decana de la Facultad de Farmacia, Claudia Mardones, destacó que la infraestructura permitirá incorporar una formación específica en análisis sensorial para estudiantes de Nutrición y Dietética, además de ampliar las posibilidades de investigación de los programas de posgrado.

"La relevancia es tanto para la docencia, específicamente la carrera de Nutrición y Dietética, que van a tener un espacio específico para realizar formación en análisis sensorial, cosa que no teníamos", explicó.

La académica agregó que estas evaluaciones son relevantes para el desarrollo de nuevos productos y tecnologías alimentarias, pues permiten considerar las percepciones y necesidades cambiantes de la población.

Entre las proyecciones del laboratorio se encuentra el desarrollo de estudios de aceptabilidad y preferencias alimentarias, además del apoyo a iniciativas de innovación y emprendimiento en el sector.

En esa línea, la directora (s) del Departamento de Nutrición y Dietética, Constanza Mosso, explicó que el espacio permitirá evaluar cómo los consumidores reciben nuevos productos, especialmente aquellos que incorporan características o propiedades nutricionales diferentes.

"Trabajamos junto con emprendedores que están con innovación de alimentos. Eso ayuda a ver cómo es la aceptabilidad del usuario", señaló.

Las evaluaciones se realizarán mediante catas y análisis de características organolépticas, como el aroma, sabor y color, para conocer la respuesta de los consumidores frente a los productos.

Por su parte, el vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio de la UdeC, Jorge Fuentealba, destacó que sus capacidades podrán complementar la formación de estudiantes de distintas carreras del área de la salud.

"Sin duda que va a ser un refuerzo importante en la formación de nuestros profesionales del ámbito de la nutrición, pero también un aspecto complementario para las demás carreras del área de la salud", sostuvo, mencionando también a Farmacia, Bioquímica y Medicina.

Mardones finalizó comentando que uno de los desafíos futuros será avanzar hacia la certificación del laboratorio, con miras a fortalecer sus prestaciones externas. Por ahora, el espacio se encuentra disponible para las actividades académicas y de investigación para las que fue diseñado.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia&Sociedad

FOTO: JUAN ARÉVALO



QUINTA VERSIÓN DE "EXPLORANDO MI ENTORNO"

Escolares de Mulchén **ganan concurso nacional de trabajos audiovisuales** de indagación socioecológica

Con un proyecto que aborda la contaminación en la orilla del río Bureo e insta a reflexionar sobre las costumbres e interacciones que se generan con el entorno, estudiantes de sexto básico de la Escuela Villa Las Peñas se destacaron entre 180 producciones de establecimientos de 13 regiones.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

"Lo que pasa en la orilla del Bureo" es el proyecto audiovisual de indagación socioecológica con el que estudiantes de sexto básico de la Escuela Villa Las Peñas de Mulchén ganaron el primer lugar del Concurso Explorando mi Entorno 2026, al que se presentaron 180 trabajos de comunidades educativas de 13 regiones.

La iniciativa, que desde 2022 impulsan el Centro UC de Desarrollo Local y Fundación Ibáñez Atkinson, invita a estudiantes de sexto a octavo básico, guiados por sus profesores, a explorar un ecosistema de su entorno para identificar problemas y oportunidades de cuidado para luego plasmar sus hallazgos en un video creativo de tres minutos que se presenta al certamen.

Y los escolares de la comuna de la provincia del Biobío, mirando hacia el río Bureo y la feria libre de la población que están cerca de la Escuela Villa Las Peñas, crearon una interpretación de distintas voces para instar una reflexión sobre cómo se relacionan los diversos componentes de un sistema socioecológico y la importancia de mantener vínculos respetuosos para la armonía, conservación y bienestar.

En su proyecto ganador hablan del río Bureo, que forma parte de la cuenca del río Biobío en el que habita vida y provee diversos servicios ecosistémicos, aunque tiene su orilla con mucha basura. También de la feria libre, el trabajo de la comunidad, las costumbres y las decisiones de las personas, generando interacciones constantes e impactantes, para bien y mal.

"Destacar entre 180 trabajos fue una alegría inmensa y muy emocionante para mis estudiantes. En general, provienen de un contexto muy duro, tenemos 98% de vulnerabilidad como establecimiento y la verdad no están acostumbrados a ganar. Y este tipo de espacios demuestran que sí es posible", manifestó Juan Carvajal, profesor de matemática y guía del proyecto, además de estar a cargo de talleres de cine y de lectura, escritura y comunicación en la Escuela Villa Las Peñas.

Y enfatizó el rol como docentes de innovar sus prácticas y conectar con la realidad e intereses de escolares para promover aprendizajes significativos, y buscar oportunidades que desafíen, enriquezcan, motiven y amplíen tanto las habilidades como las perspectivas. "Eso, sobre todo en contextos como el nuestro, le puede cambiar la vida a un estudiante", afirmó.

De explorar a crear

El video resultó de un trabajo de indagación y creación de varios meses.

Todo comenzó con la exploración al entorno natural y social del establecimiento para identificar sus características, poniendo el foco en el río y la feria, y evidenciando como problemática relevante a la contaminación en la orilla del cuerpo de agua, relató el profesor. En el proceso se conversó sobre la contaminación con feriantes y visitantes a la feria, y la mayoría coincidió en que la presencia de la basura en el medioambiente era por malos hábitos.

Con ello se construyó un relato que parte culpando a la feria del problema para ir demostrando que son las personas por sus malas costumbres la causa del problema y su transformación la solución.

"El mensaje central es que el estado de nuestros ecosistemas se tensiona por las malas costumbres que tenemos, y la invitación es a revisar nuestras conductas, identificar las que están dañando al medioambiente, y mejorarlas para transformarlas en buenas costumbres", relevó Juan Carvajal.

> "Lo que pasa en la orilla del Bureo"
>
> se titula el proyecto de los escolares de Mulchén y en www.explorandomientorno.cl se puede ver, como todos los trabajos presentados.

Destacada participación regional

Desde que comenzó en 2022, el concurso "Explorando mi Entorno" ha ido creciendo en cada versión en la cantidad de regiones a las que alcanza y comunidades educativas e iniciativas que convoca. Este año llegó a casi 3.500 estudiantes de 13 regiones.

Desde la organización ubicaron a Biobío como una de las regiones con mayor participación del concurso, que entre todas las versiones han participado 22 proyectos de 20 establecimientos y convocado a 423 escolares.

Y ha sido una participación destacada. Este 2026 tres de los ocho finalistas eran de establecimientos locales. Y además del proyecto local, "Taiñ mongen: nuestra tierra, vida" del Colegio Agrícola Los Mayos de Santa Bárbara obtuvo una mención honrosa, mientras "Frutos del Biobío" del Colegio Continental de Curanilahue fue finalista.

Todos los proyectos se pueden ver en www.explorandomientorno.cl.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

ACTIVIDAD GRATUITA Y ABIERTA A TODA LA COMUNIDAD

Festival Santiago Wild llega a la UdeC con documentales de naturaleza y encuentros con científicos

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

El principal evento de cine y divulgación sobre vida salvaje y medioambiente de Latinoamérica se realizará este lunes 30 de noviembre, comienza a las 14 horas e incluirá tres bloques de exhibiciones acompañados por especialistas de la casa de estudios.

Ballenas que recorren las costas de la Patagonia, comunidades que trabajan por recuperar humedales, mujeres que protegen los ecosistemas marinos, y científicos que investigan la coexistencia entre pumas y seres humanos son algunas de las historias que llegarán a la Universidad de Concepción (UdeC) con el Festival Santiago Wild On Tour UdeC este lunes 30 de noviembre.

El evento de cine, gratuito y abierto a todo público, se desarrollará desde las 14 horas en el auditorio de la Facultad de Humanidades y Arte. En la ocasión se exhibirá una selección de producciones que permitirán descubrir la biodiversidad, conocer experiencias de restauración ecológica y reflexionar sobre los desafíos de conservación de los ecosistemas, junto a la participación de especialistas de la UdeC.

La actividad es organizada por la Dirección de Sustentabilidad UdeC en colaboración con la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, Bibliotecas UdeC y Ladera Sur.

"Santiago Wild es uno de los festivales de cine de naturaleza y medio ambiente más importantes de Latinoamérica. Lo especial es que reúne documentales de distintas partes del mundo que nos permiten conocer lugares, especies y realidades a las que muchas veces no tenemos acceso", destaca Patricia Cruz, productora de Santiago Wild de Ladera Sur.

Por ello invita a toda la comunidad a participar de esta experiencia, disfrutar y aprender. "No es necesario ser experto en naturaleza para disfrutar de estas películas, solo tener curiosidad y ganas de descubrir", afirma.

FOTO: CEDIDA



Santiago Wild On Tour en la UdeC

Santiago Wild On Tour en la UdeC forma parte de las iniciativas que impulsa la Dirección de Sustentabilidad para fortalecer una cultura institucional que reconozca el carácter esencial de la naturaleza y promueva la participación de la comunidad en su conservación.

"Desde la Universidad de Concepción entendemos que la naturaleza es la base que sostiene la vida", sostiene Cristian Echeverría, director de Sustentabilidad UdeC, relevando que propiciar instancias como el festival es una oportunidad para acercar el conocimiento científico, despertar la curiosidad por la naturaleza y fortalecer una cultura de sustentabilidad para aportar a conservar los ecosistemas.

"Queremos que, especialmente las nuevas generaciones, comprendan que la protección de la biodiversidad es un desafío que nos involucra a todas y todos", manifiesta.

El Festival

La programación contempla tres bloques de exhibición de documentales y cortometrajes. Y especialistas de la UdeC aportarán una mirada científica y conectarán con los desafíos ambientales que abordan las cintas.

Biodiversidad marina y equilibrio de los ecosistemas; Restauración ecológica, resiliencia y comunidades; y Fauna silvestre y desafíos de conservación son los segmentos.

Para participar es necesario inscribirse en el formulario disponible en https://forms.gle/iv44fsL15SgWMzN67 o escanear el código QR publicado.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: SEREMI CTCI



Startup CTCI 2027 abre postulaciones con incentivo para proyectos de regiones

Hasta el 14 de enero del próximo año estará abierta la convocatoria del concurso Startup CTCI 2027, dirigida a micro y pequeñas empresas de base científico-tecnológica (EBCT) con hasta 10 años de actividad y a personas naturales.

La iniciativa es impulsada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), y busca fortalecer a las EBCT en etapa temprana.

Para ello se entregan hasta $134,5 millones por proyecto, que financian hasta el 85% del costo total. Las bases incluyen un incentivo para iniciativas que se desarrollen fuera de la Región Metropolitana o para empresas lideradas por mujeres, donde el fondo financia hasta el 90%.

Las adjudicaciones buscan acelerar soluciones tecnológicas con potencial productivo, social y ambiental, y conectar el conocimiento avanzado con desafíos concretos de cada territorio.

Por ello el seremi de CTCI de las regiones de Biobío y Ñuble, Pedro Ramírez, relevó el impacto que puede tener para el sistema regional esta convocatoria. "Hay recursos para convertir una investigación en una empresa y en una solución concreta para nuestra región, y el incentivo para proyectos fuera de la Región Metropolitana reduce el aporte que deben realizar los postulantes", afirmó.

Hasta el 14 de enero de 2027

estará abierta la convocatoria que ofrece hasta $134 millones por proyecto.

Desde allí destacó que "ñas universidades y centros de investigación de la zona tienen capacidades para dar origen a estas empresas, y la convocatoria ahora se extiende también a particulares, lo que sin duda es una gran oportunidad para los innovadores regionales".

Las bases y el formulario de inscripción se disponen en el sitio web de la ANID. Y las consultas pueden canalizarse a través de ayuda.anid.cl hasta cinco días hábiles antes del cierre.

Economía&Negocios

Entre los proyectos que podrían verse condicionados,

mencionó el municipio porteño, están la reparación y mantención de establecimientos educacionales y centros de salud familiar, además de intervenciones en espacios públicos, conectividad, pavimentación, veredas, plazas, áreas verdes y alumbrado.

Bruno Rozas Hinayado
bruno.rozas@diarioconcepcion.cl

DESDE MDS

Regulación de apuestas online abre dudas por eventual **baja de aportes de casino** a Talcahuano y Gore

La Municipalidad del puerto recibió $3.753 millones por impuesto al juego durante 2025.

La eventual regulación de las apuestas en línea no solo mantiene abierto el debate sobre las condiciones en que operarán estas plataformas en Chile, sino también sobre sus efectos en las finanzas de los territorios que actualmente reciben recursos provenientes de los casinos tradicionales.

En la Región del Biobío, el caso de Talcahuano permite dimensionar la importancia de estos ingresos para el desarrollo de obras municipales y regionales.

De acuerdo con antecedentes entregados por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad del puerto, durante 2025 la comuna recibió $3.753 millones por concepto de impuesto específico al juego, de acuerdo con las estadísticas de la Superintendencia de Casinos de Juego.

Actualmente, la Ley N°19.995 establece que los casinos autorizados deben pagar un impuesto equivalente al 20% de sus ingresos brutos del juego, previa deducción del IVA y los pagos provisionales mensuales.

La recaudación se distribuye en partes iguales entre la municipalidad donde funciona el recinto y el gobierno regional respectivo, con el objetivo de financiar obras de desarrollo.

En el caso del Casino MDS Talcahuano, la compañía informó que durante 2025 sus aportes tributarios y económicos superaron los $18 mil millones.

Dentro de ese monto, reportó pagos por $4.174 millones a la Municipalidad y $3.752 millones al Gobierno Regional del Biobío por concepto de impuesto al juego y oferta económica. Además, señaló que entregó $10.242 millones al Gobierno Central por impuestos de entrada e IVA.



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



La diferencia entre los montos informados por la empresa y la cifra entregada por el municipio responde a que los antecedentes de la compañía consideran conjuntamente el impuesto al juego y la oferta económica, mientras que el dato municipal corresponde específicamente al impuesto establecido en la Ley de Casinos.

Recursos para obras municipales

Desde la Municipalidad de Talcahuano advirtieron que una eventual disminución de estos ingresos tendría consecuencias en la capacidad de financiar proyectos de infraestructura y mejoramiento de servicios comunales.

Héctor Silva, director de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan), explicó que los recursos provenientes de la legislación de casinos tienen un destino específico.

Por lo mismo, una baja importante en la recaudación podría limitar la ejecución de iniciativas que actualmente se financian con estos fondos.

Entre los proyectos que podrían verse condicionados mencionó la reparación y mantención de establecimientos educacionales y centros de salud familiar, además de intervenciones en espacios públicos, conectividad, pavimentación, veredas, plazas, áreas verdes y alumbrado.

"Una disminución importante en estos ingresos significaría que el municipio no podría hacerse cargo de proyectos como infraestructura y mejoramiento", sostuvo el directivo, al explicar la relevancia que tienen estos recursos para la planificación comunal.

El escenario se suma a la preocupación que existe en la industria por la evolución de los ingresos de los recintos presenciales.

Desde Casino MDS Talcahuano señalaron a Diario Concepción que la disminución real de sus resultados alcanza el 17,9%, situación que atribuyeron al escenario del mercado y a una contracción del gasto destinado a entretención.

La firma indicó que todavía no cuenta con proyecciones cerradas sobre el efecto que podría tener la nueva regulación, debido a que el proyecto continúa en discusión y sus disposiciones pueden experimentar modificaciones.

Sin embargo, estimó que, dentro de los factores que explican la caída actual, un 70% correspondería al impacto de las apuestas en línea y el 30% a la situación económica.

Incertidumbre

El proyecto que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea, correspondiente al Boletín N°14.838-03, se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

Su discusión contempla cambios al funcionamiento de esta actividad, incluyendo exigencias de autorización, fiscalización y obligaciones tributarias.

Uno de los puntos que genera atención para los territorios es que el esquema tributario planteado para las plataformas digitales no contempla una transferencia directa a las municipalidades y gobiernos regionales equivalente a la que reciben actualmente por los casinos presenciales.

En la discusión se han considerado gravámenes como el IVA y un impuesto específico a la actividad, pero su destino no replica automáticamente la distribución territorial establecida en la Ley N°19.995.

Por ello, el eventual aumento de la recaudación fiscal asociada a las apuestas digitales no significaría necesariamente nuevos ingresos para las comunas o regiones.

La discusión también pone sobre la mesa cómo se compatibilizará la regulación de este mercado con el financiamiento que hoy reciben los territorios donde operan casinos tradicionales.

La iniciativa seguía en análisis en la Comisión de Economía del Senado al 24 de noviembre, instancia en que continuó su estudio. Por tanto, los efectos tributarios definitivos dependerán del texto que finalmente avance en el Congreso y de las modificaciones que se aprueben durante su tramitación.

Desde el Gobierno Regional del Biobío, el administrador regional Juan Pablo Besser reconoció que los aportes de los casinos representan una fuente relevante para financiar iniciativas destinadas a los habitantes de la región, particularmente en materias de fomento y desarrollo.

"Los ingresos provenientes de casinos son un elemento importante con los cuales cuenta el Gobierno Regional, para poder destinarlos a iniciativas que van en beneficio de los habitantes de la región del Biobío", señaló.

Respecto de los cambios que podría introducir la regulación de las apuestas en línea, Besser sostuvo que el Gore seguirá atento al avance legislativo y a sus eventuales consecuencias presupuestarias.

"En cuanto a la discusión parlamentaria para regular las apuestas online, estaremos atentos a cómo evoluciona esta y si afecta o no a nuestros ingresos", indicó.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

TEDxBarrioUniversitario Women 2026 reunirá en la UdeC seis voces vinculadas a la ciencia, la tecnología y la inclusión

La Universidad de Concepción será escenario de una nueva edición de TEDxBarrioUniversitario Women 2026, encuentro que reunirá a seis speakers en torno a ideas y experiencias vinculadas a la ciencia, la tecnología, la educación, el emprendimiento, la productividad y la inclusión. La actividad se desarrollará el viernes 4 de diciembre, bajo el concepto curatorial "Alzar el Vuelo", una invitación a compartir perspectivas que abren nuevas posibilidades y contribuyen a transformar distintos ámbitos de la sociedad.

La selección de participantes fue resultado de un proceso de tres etapas, que contempló postulación, presentación en video y una entrevista final ante una comisión evaluadora. A través de sus charlas, las y los expositores abordarán desafíos contemporáneos desde sus respectivas áreas de desarrollo, poniendo en valor el liderazgo, el conocimiento y las oportunidades para las mujeres, en concordancia con el espíritu de TEDWomen.

Entre las voces de esta edición se encuentra la Dra. Francisca Werlinger, académica e investigadora de la Universidad de Concepción, quien compartirá su experiencia en química sostenible, innovación y economía circular. También participará Camila Beltrán Stuardo, ingeniera y especialista en ciencia de datos, cuyo trabajo promueve una mayor participación femenina en áreas STEM. Desde el ámbito educativo, el profesor y divulgador Hans Contreras abordará la innovación pedagógica y el uso de nuevas tecnologías en la enseñanza.

La jornada contará, además, con la participación de Humberto Almonacid, ingeniero, consultor y autor, quien trabaja en torno a la productividad, el liderazgo y el bienestar; Matías Fernández, estudiante de Ingeniería Civil Industrial de la UdeC y cofundador de una plataforma que utiliza inteligencia artificial para desarrollar habilidades humanas; y Paulina Saravia Peña, terapeuta ocupacional y promotora de la



accesibilidad universal, quien impulsa iniciativas relacionadas con la inclusión y el turismo adaptado.

TEDxBarrioUniversitario Women 2026 busca generar un espacio de encuentro y circulación de ideas, conectando experiencias locales con desafíos de alcance global. La iniciativa se desarrolla bajo el formato TEDx, programa de eventos organizados de manera independiente bajo licencia TED, y se integra a una comunidad internacional que promueve la difusión de ideas que merecen ser compartidas. La actividad tendrá lugar el viernes 4 de diciembre en la Universidad de Concepción.

Actuales exposiciones en Casa del Arte José Clemente Orozco / Pinacoteca UdeC

Entre libros e imágenes. 100 años Biblioteca de la Universidad de Concepción (1926-2026)
Pinacoteca UdeC



Sueños
Harry Fayt / Representación Valonia-Bruselas en Chile



Cultura&
Espectáculos

Con esta versión, el festival pretende consolidarse plenamente dentro del circuito de hitos musicales penquistas, además de superar la cantidad de asistentes de su última versión.

17 artistas y bandas darán vida a los tres días que durará el evento y cuya entrada liberada será con previa descarga de tickets, lo cual se informará a través de la cuenta de IG oficial del festival.

FOTO: @PRENSAROCKCHILE



DEL 4 AL 6 DE DICIEMBRE

Machuca, Gufi y Los Tetas encabezan la cuarta edición del Festival Feriosa

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

La música volverá a tomarse el Parque Bicentenario de Concepción con una nueva edición del Festival Feriosa. El encuentro, que celebrará su cuarta versión entre el viernes 4 y el domingo 6 de diciembre, reunirá a 17 artistas y bandas en una programación que tendrá como principales nombres a Machuca, Gufi y Los Tetas, junto a una diversidad de proyectos que representan distintas vertientes de la escena musical regional y nacional.

El cartel transitará por el rock, pop, punk, funk, electrónica, indie y sonidos alternativos, entre otros estilos, con una propuesta que busca convocar a distintas generaciones y dar espacio tanto a agrupaciones de trayectoria como a proyectos locales. "Este año tenemos una cartelera increíble, con tres headliners de gran nivel, además de propuestas locales diversas que complementan de buena manera la programación, pensada para toda la familia", señaló Marcelo Monsalve, productor de Feriosa y gerente de Cervecería Crápula.

La jornada inaugural del viernes tendrá sobre el escenario a Machuca, Tapia Roots y T.D.A., además de la presentación de DJ Romamusic y Parkin Lot, agrupación que rendirá tributo a Linkin Park. El sábado 5 será el turno de Gufi, Larrea Trip, Elegía al Atardecer y Túmbala Comparsa, junto a DJ Gaba Magic y Notpxndx, con un homenaje al grupo PXNDX.

El domingo 6, en tanto, cerrará la programación musical con Los Tetas, Planeta No, La Facultad del Funk y Barrio Sur. La jornada también incluirá la participación de DJ Pedro Campos y Black Mode, proyecto que recorrerá el repertorio de Depeche Mode. De esta manera, el festival combinará nombres reconocidos con propuestas de diferentes estilos y formatos, incluyendo sesiones de música electrónica y presentaciones tributo.

Para Monsalve, esta nueva edición representa un paso en el propósito de consolidar Feriosa dentro de la oferta de eventos musicales de la ciudad. "Los eventos musicales en Concepción se han ido multiplicando y también se han establecido como hitos fijos e importantes dentro de los años, como característicos de esta ciudad que se reconoce como una urbe en la cual la música florece. Y con Feriosa hemos querido justamente potenciar eso", comentó.

Mucho más que música

La experiencia del festival también se extenderá a otros ámbitos, con la participación de 18 cervecerías, 18 foodtrucks y 40 emprendimientos, que ofrecerán productos gastronómicos y propuestas locales durante las tres jornadas. Una oferta que busca complementar los conciertos y convertir el recinto en un espacio de encuentro para compartir al aire libre.

"Esta es una tremenda oportunidad para congregar a la comunidad penquista y a la familia en general, con emprendimientos locales de distinta índole", agregó el productor, destacando el carácter familiar y comunitario de la iniciativa.

En su edición 2025, Feriosa registró más de 34 mil asistentes durante sus tres días de actividades. Para este año, la invitación es a reencontrarse con la música en vivo, descubrir nuevos proyectos y disfrutar de una programación que reúne distintas generaciones y expresiones culturales.

Destacar que la entrada será liberada, previa descarga de tickets, cuyo procedimiento se informará a través de la cuenta oficial de Instagram del evento: @feriosa.cl.

El evento familiar se desplegará durante tres jornadas en el Parque Bicentenario, con 17 artistas y bandas que recorrerán distintos estilos y generaciones. La propuesta también contempla cervecerías, gastronomía y emprendimientos locales, con entrada liberada.

FOTO: CEDIDA / FERIOSA 2025



OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FOTO: DEPORTES LOTA SCHWAGER



Lota se despide de su gente ante San Joaquín

Terminó el año sin zozobras y como líder de la liguilla de permanencia en Segunda División. Con todo eso asegurado, Lota Schwager recibirá esta tarde (18 horas) a San Joaquín, equipo que ya cerró último y descendió al fútbol amateur, junto a Santiago Morning. Por eso, este partido servirá más bien para que el hincha minero pueda despedir al equipo que retornó este año al profesionalismo. La campaña 2026, al mando de Renato Ramos, registró 9 victorias, 6 empates y 8 derrotas.

CREEN QUE SANCIÓN ES DESMEDIDA

Vial explica apelación y surgen pistas sobre quién tiró la bengala

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



"Nos tomó de sorpresa, estábamos definiendo cosas de 2027 y nos llega este oficio de Anfa con una sanción claramente desmedida". Así se refirió el presidente de Fernández Vial, César Torres, al castigo para el club: dos años suspendido.

Agregó que "hubo sanciones así, pero por pistolas en la cancha o amenazas de muerte. Esperábamos un castigo duro por reincidencia, pero tal vez un par de partidos. En ningún caso dos años. Mirando otras sanciones, no vemos justificación alguna. Tenemos cinco días para apelar y estamos iniciando una querella criminal contra quienes resulten responsables".

Señaló también que "en Anfa hemos visto connatos, incluso, empujando a alguien desde la galería y sin sanción alguna. A faltas iguales o peores que las nuestras siempre ha habido menores sanciones. Se tilda a Vial como 'un peligro para el desarrollo del campeonato' cuando en Collao no hemos tenido un solo problema y con 7 mil personas".

Torres aseguró que "no estoy justificando a nadie, pero Puente Alto ese día tiró la misma cantidad de fuegos artificiales. Nos enviaron una cantidad reducida de entradas y destinamos un número a la barra que nos había acompañado toda la campaña. Las demás se agotaron rápidamente en la sede. Puente Alto nos pidió una nómina de la gente y se la enviamos, pero allá nadie la pidió. Presencia de Carabineros no hubo. Medidas de seguridad no existieron".

El castigo duele y advirtió que "la persona que tiró esa bengala está en su casa tranquila, tal vez triste porque no va a jugar su club, pero va a dejar a cuántos vialinos desencantados. Levantar este club ha costado tanto y estábamos tratando de limpiar todo paso a paso".

Presidente aurinegro César Torres habló del drástico castigo de dos años sin jugar torneos Anfa y la existencia de un video que podría ayudar a encontrar al culpable. Habrá querella criminal contra el responsable.

Hay un video en youtube que puede dar pistas. Al respecto indicó que "la imagen del dron muestra a dos chicos menores de edad arrancando en actitud sospechosa. El dron se acerca cuando ya la bengala está lanzada, pero seguramente será uno de los antecedentes que vamos a mostrar a Fiscalía para la querella. Queremos saber quién es el responsable y que pague. El vialino merece que encontremos al responsable con nombre y apellido".

Mucho se ha comentado la presencia de un directivo cerca del posible responsable. Torres manifestó que "no podemos culpar a alquien mientras se desarrolle la investigación porque no se ve lanzando la bengala. Tiene actitud sospechosa, pero debemos verlo muy delicadamente. Seguramente había alguien del directorio, yo también andaba cerca, y no me di cuenta. Tenemos dirigentes representantes de la barra, pero el dirigente no tiró la bengala. Claramente. Tenemos que dejar esto en manos de la justicia y resolver qué pasó y quién fue".

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: IND



Cinco atletas del Biobío viajaron para buscar medallas en Guayaquil

Jóvenes de Laja, Florida y Concepción dirán presente en los Juegos Sudamericanos Escolares 2026 en Ecuador. Serán 6 días de competencia, donde participarán 11 países en 9 deportes convencionales y 6 disciplinas paralímpicas. Chile irá con 177 deportistas y 5 de ellos llevan la bandera de Biobío en sus manos.

El evento se extenderá desde el 30 de noviembre al 5 de diciembre en Guayaquil. La delegación regional la componen Walter Seguel de Laja (lanzamiento de martillo y disco), Emilia Parra de Florida (lanzamiento de bala y disco), Noelia Muñoz de Concepción (2 mil y 800 metros), además de Guillermo Aguedo y Nicolás Montecinos del Para Atletismo, ambos en pruebas de velocidad. También viajó el técnico de atletismo de Laja, Sergio Parra.

"Es un orgullo representar a la región y el país en este sudamericano. El año pasado estuve en Paraguay, donde terminé cuarto. Ahora voy con la misión de superar mis mejores marcas y, con ello, acceder a alguna medalla".

El seremi del Deporte, Gerardo Segovia, agregó que "ellos son el futuro del atletismo del Biobío y sabemos que tendrán un buen desempeño en esta competencia, a la que llegan por sus grandes actuaciones en la Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares".

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

REMATE
En dependencias del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FONSECA" ROL C-2851-2024, con fecha 15 de diciembre del 2026, a las 13:00 horas, la que se realizará mediante video conferencia plataforma digital zoom, en el siguiente link https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFM1EwZz09 ID Audiencia 303 656 2190, y Contraseña 321321, se procederá a subastar: Un inmueble que se encuentra ubicado en Pasaje Sergio Olate N°16 lote N°53, manzana 6, Villa Los Boldos, ciudad de Cabrero, y tiene una superficie aproximada de ciento ochenta coma setenta y siete cuadrados y sus deslindes son: NORTE, Hector Cerda Godoy en 17,80 metros; SUR, Ramon Artemio Tabilo Tiznao en 18,0 metros; ESTE, Pasaje 3 en 10,10 metros; y OESTE, Magdalena Flores Beltrán en 10,10 metros. El inmueble figura inscrito a nombre de JOSE JEREMIAS FONSECA VELOSO, a fojas 740 N° 300 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero. Rol avalúo fiscal 00140 – 00057 de la comuna de Cabrero. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de $18.422.067 En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta.Todo postor, excepto el ejecutante, Banco del Estado de Chile, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Bases y demás antecedentes en https://www.pjud.cl/. El secretario.

Servicios

Santoral: Blanca

EL TIEMPO

HOY 13/24

DOMINGO 13/23 | LUNES 13/23 | MARTES 13/23

SANTIAGO 14/32	LOS ÁNGELES 13/31	TEMUCO 7/25
RANCAGUA 12/32		VALDIVIA 7/26
TALCA 14/32	CHILLÁN 11/32	PTO. MONTT 8/21

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



HUMEDAL ROCUANT ANDALIEN - ZONA PENCO
FOTO: JAIME ROBLES

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	**Inf. Toxicológica:**	2- 635 3800
Bomberos:	132	**V. Intrafamiliar:**	800 220040
Carabineros:	133	**Delitos Sexuales:**	565 74 25
Investigaciones:	134	**Defensa Civil:**	697 16 70
Fono Drogas:	135	**Fono VTR:**	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	**Fono Essbío:**	600 33 11000
Fono Familia:	149	**Fono CGE:**	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Dr. Simi
• O'Higgins 1107

(Atención durante las 24 horas)

Ahumada
• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde
• Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO **(Atención durante las 24 horas)**
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE
Andalué
• Fresia 38

TALCAHUANO **(Atención durante las 24 horas)**
Cruz Verde
• Av. Colón 300

